



ACTA DE SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ. 03MTPC2023

En el Municipio de Tepetzintla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con cinco minutos, del día dos del mes de junio del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 47 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina Síndico Único Municipal, Lic. José Méndez Hernández Regidor Único así como la C. Profra. Nazaret Morales Azuara Secretaria del Ayuntamiento, el Director Municipal de Protección Civil C. José Luis Gruz Rubio, para celebrar la Sesión ordinaria en la que se somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2023.
4. INSTALACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN.
5. PRESENTACION DE LOS REFUGIOS TEMPORALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



SECRETARÍA MUNICIPAL
2 de junio de 2023



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PC
Secretaría de
Protección Civil



INICIO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván, solicita a la Secretaría del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.

La Secretaría toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, validos los acuerdos que aquí se tomen.

Se procede al desahogo del siguiente punto de la orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

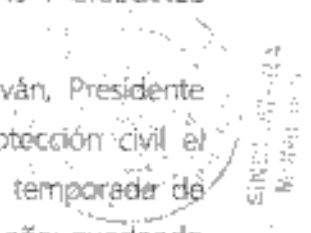
En este acto el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Roberto Miguel Galván da lectura al Orden del día, y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido, el alcalde le pide a la Secretaría dar seguimiento al orden del día.

3.- APROBACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2023.

Continuando con la orden del día, toma la palabra el Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Protección civil el establecimiento de la presente sesión ordinaria como sesión permanente por la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023 que concluye el día 30 de noviembre del presente año; quedando en el entendido que todo los integrantes del consejo se ven obligados a estar en alerta y pendientes las 24 horas para llevar a cabo cualquier sesión a cualquier hora. Una vez analizado este punto del orden del día, se toma por unanimidad de votos el siguiente:-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad y aceptan los integrantes del consejo de Protección Civil a estar alerta a cualquier llamado que se les haga ante cualquier hidrometeorológica. Aprobado-notifíquese y cúmplase.- Hágase del conocimiento al Congreso del Estado.-Cúmplase.





4.- INSTALACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Continuando con la orden del día, toma la palabra el Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional e informa que se establece como centros de coordinación y comunicaciones el Palacio Municipal.

Una vez analizado este punto del orden del día, se toma por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: Se acuerda que el centro de comando municipal será el Palacio Municipal de Tepetzintla, Ver. Aprobado-notifíquese y cúmplase.- Hágase del conocimiento al H. Congreso del Estado.-Cúmplase.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS REFUGIOS TEMPORALES.

Continuando con la orden del día, toma la palabra el Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver., quien da a conocer la relación de los Refugios Temporales en este Municipio así mismo los responsables que tendrán a su cargo los mencionados refugios, los cuales ya fueron revisados por la dirección municipal de protección civil encontrándose en buen estado para ser utilizados en cualquier momento dando a conocer los refugios temporales:

DIRECTORIO DE REFUGIOS TEMPORALES

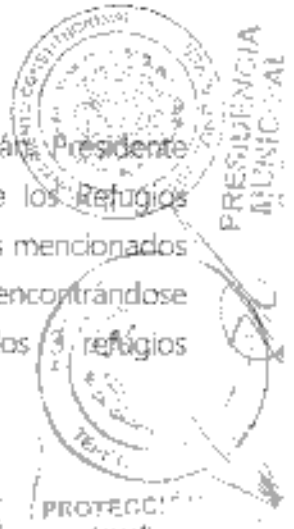
Nombre	Ubicación	Capacidad	Georreferencia	Responsables	Teléfono
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPETZINTLA, VER.	CALLE V. GUERRERO S/N COL. CENTRO, C.P. 92530 TEPETZINTLA, VER.	75 PERSONAS O 15 FAMILIAS.	21.16248424° N 97.85256694° W	C. JUAN HERIBERTO GONZALEZ QUIJANO	785 106 6987
ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	CALLE INDEPENDENCIA S/N C.P. 92530	150 PERSONAS 40 FAMILIAS	21.17078° N 97.85132° W	C. DAMIAN OSIEL CRUZ GÜEMEZ	CEL: 785100 0031
ESCUELA PRIMARIA ADALBERTO TEJEDA	CALLE ZARAGOZA S/N COL. BUENA VISTA C.P. 92530 TEPETZINTLA, VER.	150 PERSONAS 40 FAMILIAS	21.16442° N 97.85665° W	C. CARLOS MARTINEZ CRUZ	CEL: 785 830 6639



[Firma manuscrita]



SECRETARÍA
MUNICIPAL DE
2022-2026



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

[Firma manuscrita]



Una vez analizado este punto del orden del día, se toma por unanimidad de votos el siguiente:
ACUERDO: Se aprueba el listado presentado por el Presidente Municipal, así como también los responsables que serán los encargados de los refugios temporales para cualquier contingencia. Aprobado-notifíquese y cúmplase.- Hágase del conocimiento al H. Congreso del Estado.- Cúmplase.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2023-2025

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.



PROTECCIÓN CIVIL
2023-2025

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.

SECRETARIO TÉCNICO

C. JOSÉ LUIS CRUZ RUBIO

VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.

LIC. JOSÉ MENDEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2023-2025